



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Av. Cuauhtémoc 1481 Col. Santa Cruz Atoyac

C.P. 03310 México, D.F.

Conm. 5688 9477

contacto@canifarma.org.mx

www.canifarma.org.mx

## INFORME ANUAL COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EJERCICIO 2022

La Comisión de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico (CIIDT) tiene como misión el fomentar la investigación básica, clínica o tecnológica relacionada con la Industria Farmacéutica instalada en México, de manera que pueda darse cumplimiento a la normativa nacional e internacional, con la visión de transformarse en una industria de clase mundial que favorezca su competitividad a través de la innovación.

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

Dr. Miguel Ángel Barreto, Presidente  
Dra. Gabriela Dávila, Vicepresidente.  
M. en C. Rivelino Flores, Secretario Técnico

### Vocales

Omar Tomey	Dr. Max Saráchaga
Dr. Arturo Vázquez Leduc	Brenda Guadalupe Sánchez
Juan Valdez Garay	Ana Cecilia Polanco
Selene García de la Cadena	David Treviño
Itzel Loya Montiel	Roberta Ondeí
Gunther Joel Barajas Vargas	Dulce Rocío García
Jimena García Mora	José Antonio Arellano
Juan Carlos Lozano Flores	Miguel Gómez Sánchez
Yebel Ferrer	Columba Grisel Hernández
Marcos García Enríquez	José Aurelio Athié Rubio
Francisco Padilla Gómez	Alejandro Tapia Nava
José Agramonte Hevia	María del Carmen Lara del Olmo
Gurulinga Swamy Konanur Basavanna	Silvia Guzmán Vázquez
Isabel Ruiz Olmedo	José Rodrigo Arellano
Hilario Antonio Serrano	Ana María Vázquez
Sergio Cerda	Noé Hernández García
Edith Zárate Rodríguez	Livan Delgado
Jocelle Fernández	Angélica Martínez Guadarrama



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Av. Cuauhtémoc 1481 Col. Santa Cruz Atoyac

C.P. 03310 México, D.F.

Conm. 5688 9477

contacto@canifarma.org.mx

www.canifarma.org.mx

## INFORME ANUAL COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EJERCICIO 2022

María Angélica Arzola Paniagua  
Jorge A. González Canudas  
Nuria Marcos  
Rosa Belinda Molina  
Hugo Ayala  
Consuelo Gutiérrez  
Laura Cecilia Villalpando  
Ezequiel Fuentes  
Mayra Ponce  
Danielle Galbiatti  
Paulina Liceaga  
José Agramonte  
Janet Samaniego Muciño  
Araceli García Pérez  
Adán Alfonso Breton Loeza

Marité Mercedes Benítez Buendía  
Miriam Isabel Serrano  
Gabriela Alejandra Osornio  
Alexandra Guadalupe Barajas Olivas  
Miriam Michelle Argüelles  
Lucía Gabriela Vazquez  
Carmen Josefina Ayza  
Alan Edward Barrell  
Myriam Cortés Fuentes  
Melissa Rosales  
Mariela Ibeth Mendoza  
Araceli Arellano Plancarte  
María Fernanda Domínguez Courthrey  
Diana Gabriela Ruiz  
Jesús García Flores

### Invitados Permanentes

Cecilia Moreno  
Katia Pineda  
Karla Baez  
Cinthya Galicia Quintanar

Dora Carranza Salazar  
Armando Rogelio Nava Tinoco  
Socorro España

### 1.- Modificaciones realizadas por causa de la pandemia de COVID-19:

Considerando las debidas precauciones, la Dirección General de CANIFARMA determinó que a partir del martes 17 de marzo de 2020 se declararía una suspensión de actividades presenciales en las instalaciones de la Cámara. De esta manera las reuniones de la CIIDT se han mantenido hasta la fecha, con la modalidad a distancia.

### 2. Acompañamiento a las empresas en materia de trámites.

Durante el periodo de marzo 2022 a marzo 2023 se ha mantenido de manera constante el apoyo y seguimiento de los trámites de las empresas en materia de investigación tanto en materia de autorizaciones para estudios clínicos, permisos de importación y enmiendas a los protocolos



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Av. Cuauhtémoc 1481 Col. Santa Cruz Atoyac

C.P. 03310 México, D.F.

Conm. 5688 9477

contacto@canifarma.org.mx

www.canifarma.org.mx

## INFORME ANUAL COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EJERCICIO 2022

autorizados. A partir de la puesta en marcha de la herramienta tecnológica para seguimiento de trámites en la página web de CANIFARMA, el seguimiento se ha llevado de manera puntual a cargo de la Dirección de Asuntos Regulatorios e Innovación, aprovechando cada ocasión posible y trabajando de manera estrecha con los interlocutores designados por COFEPRIS.

### 3. PREMIO CANIFARMA EDICIÓN 2022

Desde su inicio en 1974, el Premio CANIFARMA ha buscado convertirse en el resultado palpable del reconocimiento que, la industria farmacéutica establecida en México hace, al talento y esfuerzo de la comunidad científica mexicana.

A inicios de 2022, el Consejo directivo de CANIFARMA aprueba la realización de las actividades relacionadas con el Premio CANIFARMA en una modalidad a distancia. De esta manera la realización de este evento se llevaría a cabo, nuevamente, sin reuniones presenciales.

#### PREMIOS

Durante el evento de lanzamiento se planteó la premiación como sigue:

Se otorgaría a los mejores trabajos de las áreas de:

- ✓ Investigación clínica / desarrollo tecnológico. (categoría combinada)
- ✓ Investigación básica.

Los montos otorgados serán de la siguiente forma:

- ✓ 2 primeros lugares con **\$100,000.00**
- ✓ 2 segundos lugares con **\$75,000.00**
- ✓ 2 terceros lugares con **\$35,000.00**
- ✓ Posibilidad de asignar hasta 2 menciones de honor para trabajos que así lo ameriten (sin premio monetario)

Los montos asignados para la premiación se modificaron considerando que, nuevamente, no sería posible obtener la aportación de recursos por parte de CONACYT. Con esta situación, en la edición 2022, se presenta el fenómeno de que la celebración del Premio CANIFARMA está siendo un evento respaldado y financiado 100% por la propia cámara, a partir de su presupuesto anual. En una nota, se puede comentar que en el futuro cercano no se vislumbra un cambio favorable en la actual Dirección del CONACYT, por el contrario, resulta claro que la orientación está hacia la no participación de entidades privadas, en favor de las diferentes entidades académicas e instituciones



**CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA**

Av. Cuauhtémoc 1481 Col. Santa Cruz Atoyac

C.P. 03310 México, D.F.

Conm. 5688 9477

contacto@canifarma.org.mx

www.canifarma.org.mx

## **INFORME ANUAL COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EJERCICIO 2022**

de gobierno que realizan investigación y desarrollo, tanto en materia de ciencia, tecnología, innovación y actualmente una clara tendencia hacia las “humanidades”.

De esto, que se plantea que a futuro la celebración del Premio seguirá siendo una actividad soportada en su totalidad por CANIFARMA. Conforme a las instrucciones del Consejo directivo de la cámara, se realizaron las actividades planeadas para el desarrollo del Premio, primeramente, convocando a una versión ampliada del Jurado, a saber:

1. Universidad Nacional Autónoma de México
2. Instituto Politécnico Nacional
3. Secretaría de Salud Federal
4. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
5. Academia Nacional de Medicina
6. Academia Nacional de Ciencias Farmacéuticas
7. Asociación de Profesionales en Investigación Clínica
8. Alianza de CRO de México
9. Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica.

Se propuso, ante la CIIDT la incorporación de organizaciones gremiales adicionalmente a las entidades gubernamentales tradicionales, en un esquema rotativo que permita y fomente la participación de las diversas asociaciones que acompañan a la Comisión en calidad de invitados permanentes. Por tal, en la edición 2022, por primera vez se integran al jurado dos organizaciones de carácter gremial, conformadas por profesionales de la investigación clínica.

De acuerdo con la secuencia del PC´22, el jurado se reunió el 3 de noviembre y determinó otorgar los siguientes premios:

### **INVESTIGACIÓN BÁSICA:**

Primer Lugar:

Investigador: Dra. María de Lourdes Massieu Trigo

Institución: Instituto de Fisiología Celular, Universidad Nacional Autónoma de México

Trabajo: Efecto del D-Beta-hidroxibutirato sobre la proteostasis y la lesión cerebral.

Segundo Lugar:

Investigador: M en C. Zeferino Enrique Pérez Cárdenas

Institución: Instituto Nacional de Cancerología



**CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA**

Av. Cuauhtémoc 1481 Col. Santa Cruz Atoyac

C.P. 03310 México, D.F.

Conm. 5688 9477

contacto@canifarma.org.mx

www.canifarma.org.mx

## **INFORME ANUAL COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EJERCICIO 2022**

Trabajo: Efecto antimetastásico de los fármacos epigenéticos ácido valproico e hidralazina.

Tercer Lugar:

Investigador: Dr. Pedro Alonso Barrios Bernal

Institución: Instituto Nacional de Cancerología

Trabajo: Metformina exacerba la citotoxicidad por afatinib, regulando a la baja EGFR, EMT y glucólisis en CP.

En un esfuerzo sin precedentes, las direcciones unidas de Administración y Finanzas en colaboración con la de Asuntos Regulatorios e Innovación lograron un acuerdo para aceptar la propuesta del jurado para aumentar los recursos destinados al PC'22 y dividir la categoría combinada de manera que se otorga:

### **INVESTIGACIÓN CLÍNICA:**

Primer Lugar:

Investigador: Dra. Janette Furuzawa Carballada

Institución: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Trabajo: Efecto del colágeno polimerizado tipo I sobre la hiperinflamación de pacientes con COVID-19

### **INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA**

Primer Lugar: Folio: 36

Investigador: Dr. Gerardo Leyva Gómez

Institución: Facultad de Química, Universidad Nacional Autónoma de México

Trabajo: Sistema nanoparticulado para el tratamiento farmacológico del plegamiento anormal de proteínas durante padecimientos neurodegenerativos.

Segundo Lugar: Folio: 12

Investigador: Dr en C. Químicas José Juan Escobar Chávez

Institución: Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán - UNAM

Trabajo: Desarrollo, caracterización, optimización y evaluación in vivo de nanopartículas de glibenclamida

Tercer Lugar: Folio: 25

Investigador: Dr. Hugo Alberto Barrera Saldaña



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Av. Cuauhtémoc 1481 Col. Santa Cruz Atoyac

C.P. 03310 México, D.F.

Conm. 5688 9477

contacto@canifarma.org.mx

www.canifarma.org.mx

## INFORME ANUAL COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EJERCICIO 2022

Institución: Laboratorio Nacional LANSEDI-FarBiotec (CONACYT) Sede Innbiogem, S.C. Laboratorios Columbia, CDMX

Trabajo: Pandemia COVID-19: Desafíos en la Reconversión de Laboratorios para su Diagnóstico.

### MONTOS

Los premios otorgados ascendieron a: \$440,000.00 en su totalidad con cargo al presupuesto general de CANIFARMA. Este monto se refiere solamente a los Premios para los ganadores del concurso, sin embargo, otros gastos referidos a la organización, difusión y control de la organización se llevaron también con cargo a CANIFARMA.

En una nota lamentable, algunos días después del veredicto del jurado recibimos de manera económica, información acerca de una posible controversia alrededor de la autoría del trabajo ganador del 2º lugar en la categoría de Investigación Básica.

Tras hacer las averiguaciones necesarias y que el comité organizador tuviera la posibilidad de analizar el caso, se determinó, con ayuda del equipo jurídico que la CANIFARMA está a salvo de cualquier implicación legal, en el tema de la legítima propiedad intelectual del trabajo ya que en la convocatoria se establece con claridad, que la protección de la propiedad intelectual es facultad exclusiva de los autores y que para fines de concurso, CANIFARMA tomará como autor de los trabajos concursantes, al que así sea declarado en el sistema de registro.

En la CANIFARMA estamos ciertos que, fomentando una relación respetuosa y profesional con la comunidad académica y científica de México, se redundará en beneficios reales y tangibles para los pacientes mexicanos y para el sector industrial farmacéutico. Por lo que, conforme a lo descrito en las bases de la convocatoria, el Comité Organizador ha tomado la decisión de SUSPENDER, la entrega del premio al 2º Lugar en la Categoría de Investigación Básica, en tanto se alcance una resolución definitiva para el particular. Esta decisión recibió el apoyo tanto de la CIIDT como de los miembros del jurado.

### JURADOS

- ✓ Por la Universidad Nacional Autónoma de México: **Dr. Jaime Martuscelli.**
- ✓ Por la Academia Nacional de Ciencias Farmacéuticas: **Dr. Gerardo Aparicio.**
- ✓ Por la Asociación de Profesionales Especialistas en Investigación Clínica: **M en C. Miriam Isabel Serrano.**
- ✓ Por la Alianza de CRO de México: **Lic. Cecilia Moreno.**
- ✓ Por la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica: **M en C. José Rivelino Flores.**



**CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA**

Av. Cuauhtémoc 1481 Col. Santa Cruz Atoyac

C.P. 03310 México, D.F.

Conm. 5688 9477

contacto@canifarma.org.mx

www.canifarma.org.mx

## **INFORME ANUAL COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EJERCICIO 2022**

Durante la ceremonia se puso de manifiesto el apoyo que otorga la Industria Farmacéutica a través de CANIFARMA, para aquellos miembros de la comunidad científica de México que se destacan en sus trabajos en favor del avance y del desarrollo de nuevas opciones terapéuticas en beneficio de México y los mexicanos.

### **4.- Estrategia de mejora en el proceso de Investigación clínica y actualidades del ente regulatorio**

#### **COFEPRIS**

A lo largo de 2022, la Comisión ha buscado la oportunidad para establecer contacto con las autoridades, durante este periodo los contactos han sido escasos, no obstante, en cada ocasión posible se logró introducir el tema de la investigación clínica en México. La Industria ve con creciente inquietud que los procesos al interior de COFEPRIS están generando rezago en materia de trámites, que obstaculiza el desarrollo de las operaciones cotidianas de la industria.

#### **CONBIOETICA**

La institución que ha mantenido cierta apertura al diálogo con la industria es la CONBIOETICA. El 13 de diciembre se tuvo una reunión con Dr. Santillán, la premisa central de la reunión fue la necesidad de modificar el actual proceso de autorización para protocolos de investigación clínica. Con un enfoque a reforzar la importancia de la evaluación de expertos, como quienes integran los CEI, sobre la revisión al interior de COFEPRIS, de manera tal que la revisión por parte de la autoridad sanitaria pueda enfocarse en los aspectos legales, dejando la evaluación científica, técnica y ética en manos de los comités correspondientes.

Durante esta reunión, el Dr. Santillán comentó que CONBIOETICA ya había iniciado conversaciones con la COFEPRIS, buscando simplificar las revisiones a través de un mayor “peso” para las aprobaciones de los Comités, con enfoque particular a la investigación realizada en los INS y el sector académico, los cuales no suelen completar el trámite frente a COFEPRIS. Además, CONBIOETICA busca actualizar los enfoques de la Autoridad Sanitaria para introducir conceptos tales como la Telemedicina, Procesos digitalizados, Actividades vía remota, etc.

De lo comentado por el Dr. Santillán se destaca la idea de migrar hacia un esquema donde se tenga un solo comité evaluador, que asuma las funciones de los tres actualmente existentes.

Por su parte, la representación de CANIFARMA se congratuló por las ideas expuestas y propuso un trabajo conjunto para generar una propuesta integral de modificaciones a nivel de Ley, Reglamento, NOM y Acuerdo de trámites Empresariales, que correspondan para simplificar el proceso de revisión



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Av. Cuauhtémoc 1481 Col. Santa Cruz Atoyac

C.P. 03310 México, D.F.

Conm. 5688 9477

contacto@canifarma.org.mx

www.canifarma.org.mx

## INFORME ANUAL COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EJERCICIO 2022

y que la evaluación por la autoridad sanitaria ya no sea redundante, sino complementaria a la de un solo comité de ética e investigación. Con este fin, se retomó el análisis de un documento propuesta elaborado en 2021 donde se identificaban los principales cambios, necesarios para una modificación integral del actual proceso.

### CONACYT

Por su parte, la Relación con el CONACYT se ha mantenido “distante” considerando que la dirección general de esa dependencia está avocando sus esfuerzos al ANTEPROYECTO de Iniciativa de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Estatus: Publicado el 25 de marzo en CONAMER. Además del impacto regulatorio, CONACYT solicitó a la SHCP un dictamen de impacto presupuestario. Una vez que se tengan, se enviará el Anteproyecto a la CJEF para que lo ponga a consideración del Ejecutivo Federal y, posteriormente será presentada, en Conferencia, ante las Cámaras del Congreso de la Unión.

El pasado 13 de diciembre, se publicó en la Gaceta parlamentaria 6174-XII Se trata de la iniciativa que hemos estado siguiendo. Al momento, la iniciativa ha sido turnada a las comisiones de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, **para dictamen**

El día 13 de febrero, la Coordinación Temática de Educación, Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados del Grupo Parlamentario de Morena en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) organizaron un webinar con motivo de la Iniciativa de Ley General en materia de las Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovaciones (HCTI) y la necesaria renovación del Marco Jurídico Nacional. A continuación, se presentan los puntos más relevantes:

Ponentes principales:

Dra. Liza Elena Aceves López. - Encargada de Despacho de la Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores

Dra. María Elena Álvarez-Bullya Rocas. - Directora General del Conacyt

Ing. María Marivel Solís Barrera. - Exdiputada federal y expresidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados

Dip. Araceli Celestino Rosas (PT-Pue)

Dip. Ma. Eugenia Hernández Pérez (Morena-Méx). - Coordinadora Temática de Educación, Ciencia y Tecnología del GP Morena

A la lectura de la versión resumida del webinar, se destaca la insistencia de incluir temas ajenos a la ciencia, la tecnología e innovación.

Se destaca también la reiterada insistencia para excluir al sector privado de la posibilidad de recibir apoyos en materia de CyT, dejando a la iniciativa privada como una entidad limitada a la “posible concurrencia” solo en materia de aportaciones monetarias, sin considerar la temática de investigación, la orientación de la misma o los mecanismos de vinculación con el sector productivo.





CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Av. Cuauhtémoc 1481 Col. Santa Cruz Atoyac

C.P. 03310 México, D.F.

Conm. 5688 9477

contacto@canifarma.org.mx

www.canifarma.org.mx

## INFORME ANUAL COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EJERCICIO 2022

Hay declaraciones que urgen a la aprobación de esta ley durante el actual periodo de sesiones, tal que CONACYT tenga “tiempo para implementar los cambios”, pero a pesar de algunos enunciados atribuidos a la Dra Álvarez-Bullya, no parece que sea un terreno propicio para aplicar ajustes, cambios o adecuaciones al anteproyecto.

En una actualización, el 23 de febrero Los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados llevaron a cabo una reunión de trabajo en la que emitieron la siguiente:

OPINIÓN DE IMPACTO PRESUPUESTARIO relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación. Promovida por el Ejecutivo Federal.

### OPINIÓN:

De aprobarse la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación no tendrá un impacto presupuestario, ya que, si bien las propuestas implican modificaciones en la orientación de política pública en la materia, en la estructura orgánica y administrativa del Consejo, en la distribución de competencias, en los mecanismos de fomento y financiamiento, así como en las facilidades administrativas, estas se sujetarán a la disponibilidad presupuestaria del CONACYT.

### INTERVENCIONES

Dip. Héctor Saúl Tellez Hernández (PAN - CDMX)  
Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT - Michoacán)  
Dip. Miguel Carrillo Cubillas (Morena)  
Dip. Jaime Bueno Zertuche (PRI - Coahuila)  
Dip. Lidia García Anaya (Morena - Hidalgo)  
Dip. Miguel Ángel Torres Rosales (PRD - Zacatecas)  
Dip. Pablo Amílcar Sandoval (Morena - CDMX)

El día 27 de febrero, los integrantes de la **Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación** de la **Cámara de Diputados** llevaron a cabo una reunión de trabajo en la que se realizaron las siguientes manifestaciones:

### Dip. Javier López Casarín (PVEM-Cdmx)

*Presidente de la Comisión*

1. Se está avanzado en el análisis y estudio de la iniciativa del Poder Ejecutivo por el que se expide la **Ley General en Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación** para contar con un dictamen sólido, incluyente y objetivo.



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Av. Cuauhtémoc 1481 Col. Santa Cruz Atoyac

C.P. 03310 México, D.F.

Conm. 5688 9477

contacto@canifarma.org.mx

www.canifarma.org.mx

## INFORME ANUAL COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EJERCICIO 2022

2. Hay diversas agrupaciones interesadas en la aprobación del dictamen y se ha solicitado que se realice un **ejercicio de parlamento abierto** para que participen todas las instituciones interesadas.
3. Los equipos técnicos de las comisiones de Ciencia y de Educación están desahogando diversas reuniones para la elaboración del dictamen de la iniciativa referida.
4. **Se prevé realizar una reunión el próximo 3 de marzo de las comisiones dictaminadoras con la titular del Conacyt para desahogar las inquietudes y cuestionamientos de los legisladores.**
5. Se pretende realizar **7 foros de parlamento abierto** en formato semipresencial, siempre y cuando se ajusten a los tiempos para contar con un dictamen sólido.

Por su lado, la **Dip. María Eugenia Hernández (MORENA-Mex)**, solicitó que los acuerdos se sometan a consideración de los integrantes de la comisión de Educación, para que la reunión con la titular del Conacyt sea presencial y que se materialicen los foros de parlamento abierto. Solicitó que la presidencia de esta comisión haga extensiva las reuniones y foros en las que participa; a todos los integrantes de la Comisión

En tanto, el **Dip. Juan Carlos Romero Hicks (PAN-Gto)**, solicitó que los análisis y trabajos de dictaminación tomen en cuenta las demás iniciativas que se han presentado en esta legislatura y, no sólo la iniciativa del Ejecutivo Federal; además de que se sumó a la solicitud para de la Diputada Hernández, para que los inviten a las reuniones de análisis.

Por su parte, la **Dip. Patricia Terrazas Baca (PAN-Chih)**, se sumó al llamado para que se tomen en cuenta las iniciativas de los legisladores en la materia y no sólo la del Presidente.

De nueva cuenta, el **Dip. López Casarín (PVEM-Mex) Presidente de la Comisión**, precisó que las reuniones a las que ha asistido, es porque la invitación fue dirigida a la presidencia y no a los integrantes; sin embargo, se tomará en cuenta para extender la invitación.

Informó que se esperará una reunión con la comisión de Educación para establecer una ruta de trabajo para abordar la iniciativa del Ejecutivo. Es decir, se propondrá homologar los turnos de las iniciativas en la materia y, con esto, poder analizar a la par todas las iniciativas. Asimismo, se solicitará a la titular de Conacyt la información de lo que contempla la ley propuesta con sus mejoras frente a la ley vigente; así como conocer las memorias de los trabajos que hizo el Consejo en la elaboración de la propuesta legislativa.

La **Dip. Sayonara Vargas (PRI-Hgo)**, propuso que en principio se establezca la ruta particular de la Comisión de Ciencia y con base en ella, ir con una propuesta a la Comisión de Educación. Solicitó que los ejercicios de parlamento abierto no sea una simulación, que no sea una legitimación para la aprobación de la iniciativa sin hacerle modificaciones, sí así fuera necesario.

La CIIDT continuará dando seguimiento a esta iniciativa.



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Av. Cuauhtémoc 1481 Col. Santa Cruz Atoyac

C.P. 03310 México, D.F.

Conm. 5688 9477

contacto@canifarma.org.mx

www.canifarma.org.mx

## INFORME ANUAL COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EJERCICIO 2022

### 5.- Proyecto NOM de Buenas Prácticas Clínicas

Desde la publicación en DOF de esta nueva NOM, la CIIDT conformó un grupo *ad hoc* para la construcción de una propuesta para cuando COFEPRIS convocara al comité normativo.

Las reuniones de los grupos de trabajo iniciaron el 26 de octubre del 2021 y se han mantenido semanalmente. El documento conformado por el grupo *ad hoc* de CANIFARMA se envió como parte de los comentarios a la propuesta de COFEPRIS y en las sesiones de los grupos de trabajo se han argumentado y redargüido las propuestas de la autoridad, así como las aportaciones del documento generado.

Durante el periodo enero-septiembre, se participo de forma activa en las reuniones del grupo de trabajo de COFEPRIS. A partir del 14 de septiembre, el grupo interno de COFEPRIS estaría completando la integración de los comentarios tanto del **grupo 1** como del **grupo 2**, de manera que se pueda manejar un solo documento el cual estará siendo firmado de forma remota para aquellos integrantes que estén fuera de la Ciudad de México y en forma autógrafa para aquellos avecindados en la capital.

A la pregunta de cuándo tendríamos disponible el documento integrado, nos respondieron que en la última semana de septiembre se informaría vía correo electrónico acerca del particular.

El pasado 16 de diciembre por la tarde, el Equipo del Anteproyecto en COFEPRIS, envió “la primera versión consolidada del Anteproyecto” derivado de la revisión por el comité de normalización, así como de las propuestas enviadas en septiembre.

A la lectura del documento, se han detectado algunos numerales a los cuales se propuso una modificación y que no resultaron plasmados en esta nueva versión, es por lo que CANIFARMA insistirá nuevamente en la necesidad de atender las modificaciones propuestas. El mencionado equipo de COFEPRIS estableció que la fecha para enviar los comentarios correspondientes será el 11 de enero de 2023.

Conforme a las fechas dispuestas por la COFEPRIS, 11 de enero se remitieron los comentarios correspondientes a “la primera versión consolidada del Anteproyecto” actualmente se está a la espera de que se nos convoque a una nueva reunión del grupo normativo, o bien se emita una segunda versión consolidada.